



Fundación IPS

Somos parte de la solución

CONTRATO TERAPÉUTICO

Versión 2018 - Página: 1 de 1

ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO

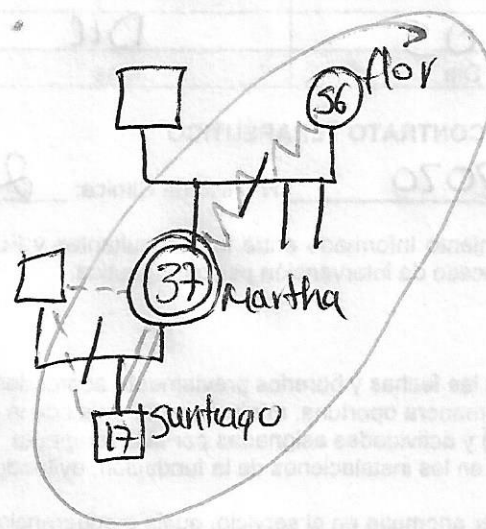
FECHA DE REALIZACIÓN: 02 DE 2020

PROGRAMA:

SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

ÁREA:

CLÍNICA



"le tengo miedo a mi mamá, no quiero que mi hijo
sienta lo mismo"

Notas:

1. Al tener cumplimiento o incumplimiento se dará por cerrado el caso, entendiéndose como deserción.
2. El consultante o los consultantes pueden solicitar un informe parcial después de la tercera sesión, el cual será entregado en la siguiente consulta o diez días hábiles.
3. La entidad remitente o terceros, pueden solicitar información del caso, siempre pago los costos de la confidencialidad, la cual quedará consignada en el informe descrito en el punto anterior.
4. De ser requerido por el consultante se generará un conflicto de asistencia en recepción, este no tiene costo, el proceso y del cumplimiento de los objetivos terapéuticos.
5. La cita tiene una duración aproximada de 45 minutos, en caso de retraso el tiempo será descontado.
6. La Historia Clínica es un documento sagrado, confidencial, que no será compartido sin orden explícita por parte de un juez de la república.

EL PROCESO PSICOTERAPÉUTICO SERÁ DIRIGIDO POR EL PROFESIONAL ASIGNADO, QUIEN HACE UN COMPROMISO DE ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y PUNTUALIDAD, DE ACUERDO AL CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y BIOTICO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA, LEY 1561 DEL 2012.

NOMBRE PARTICIPANTE

DOCUMENTO

FIRMA

Nombre: Juan Carlos Salazar

Documento: 23 003 548

Firma: [Firma]

NOMBRE TERAPISTA

T.P. DOCUMENTO

FIRMA

Nombre: Carolina

Documento: 2068 24

Firma: [Firma]